

¿Y si volviéramos al corporativismo?

written by Redaccion | 05/02/2020

Las opiniones vertidas por los autores de los textos son solo suyas, no representando en ningún caso a nadie más allá del firmante.

Por Bernard PLOUVIER (original en francés publicado en <https://metainfos.fr>)

» El papel del estado, el árbitro de los juegos sociales, es preparar el futuro mientras hace soportable el presente «

Jean Meyer, El peso del estado , 1983.

El **estado corporativista** tiene el único propósito de gestionar el bien común lo más correctamente posible, teniendo en cuenta las circunstancias difíciles: estado de guerra, población generalmente somnolienta que debe adaptarse a un ritmo de trabajo moderno, progresos en los asuntos productividad y racionalización de la producción y distribución, o crisis económica internacional, incluso global, inducida por **psicópatas especulativos**, ninguno de los cuales será castigado por sus acciones que habrán arruinado la vida de decenas de millones de personas desempleadas y sus familias, sin olvidar que estos actos antisociales conducen voluntariamente a la guerra.

El **corporativismo** nació de una reflexión sobre el trabajo, las motivaciones de los trabajadores y la optimización de la economía a escala de un país. El objetivo de este tipo de régimen político y social es «**socializar los precios de venta**», aniquilando el parasitismo inducido por demasiados intermediarios entre productores y consumidores, establecer el precio más justo para no dañar a nadie, y finalmente controlar

la calidad de la producción. Reconocemos los dominantes de la economía del oeste medieval ... «i Nada nuevo bajo el sol «!

El corporativismo moderno, nacido en el siglo XX, también tiene como objetivo crear un gran impulso colectivo nacional, combatiendo contra **el individualismo egoísta**, un legado de los pensadores europeos de los siglos XVI a XVIII y sus » derechos humanos «. En la perspectiva corporativa moderna, el trabajo debe convertirse en una batalla por la prosperidad de la patria y la de cada familia trabajadora (para los aficionados: largas digresiones metafísicas en Louis Rosenstock- «Franck», 1934). De una manera simple, el trabajo, manual, intelectual o técnico debe ser considerado al mismo tiempo «un derecho y un deber».

Las organizaciones profesionales están compuestas por representantes elegidos y verdaderos expertos nombrados por el Estado: contienen, en proporciones determinadas por la ley, líderes empresariales, ejecutivos, empleados y trabajadores, industria y artesanía, agricultura, pesca y transporte, profesiones liberales y empleados estatales. Sus funciones son regular las condiciones de trabajo y la remuneración, organizar la formación inicial de los aprendices y la formación continua de los trabajadores, o incluso presidir la reagrupación de pequeñas empresas para aumentar su rentabilidad, ahorrar materias primas y estandarizar la producción (Dauphin-Meunier, 1941; Denis, 1941; Bouvier-Ajam, 1943). **Es un régimen especialmente adecuado para la gestión de crisis económicas y sociales.**

Incluso fuera de un período de crisis, el corporativismo tiene su utilidad: las cámaras económicas deben supervisar, coordinar, dinamizar o modernizar las partes menos eficientes de la economía nacional. Dependiendo del caso, puede ser la minería, la producción agrícola, las acciones sobre el agua y

los bosques o la planificación urbana, pero también la agrupación de empresas industriales que no son rentables.

La organización corporativa obviamente tiene en sus atribuciones la solución amistosa y mediante negociaciones directas de las disputas industriales, con recurso, en caso de fracaso, a un tribunal de las corporaciones. Este régimen hace que las huelgas de empleados y el cierre patronal sean inútiles, auténticos » crímenes colectivos «, privando a familias enteras de su sustento. Benito Mussolini, un hombre de gran sentido común, los consideraba «más serios, por sus consecuencias, que los delitos individuales » (Marlio, 1938).

Las organizaciones profesionales regulan los problemas de higiene en el lugar de trabajo y supervisan la organización de actividades turísticas, deportivas y culturales, en particular para detectar y castigar a los delincuentes, quienes malversan las apropiaciones para tareas demasiado vagas.

El Parlamento ya no debería estar compuesto por retóricos sin experiencia real del trabajo real, sino ser una Cámara de Corporaciones, donde los diputados son elegidos por empleadores, empleados y jubilados. Los desempleados están temporalmente excluidos del electorado.

La Cámara de Corporaciones y las organizaciones profesionales designan a los administradores de los planes de jubilación, maternidad, invalidez y compensación de trabajadores.

El régimen corporativo elabora naturalmente una Carta del Trabajo, que fija la jornada laboral, idéntica para los empleados privados y para los funcionarios públicos, reducida en número al mínimo necesario, entendiéndose que el horario laboral semanal legal puede variar según puestos de trabajo. El trabajo nocturno debe estar prohibido para las mujeres (excepto en las profesiones de la salud) y para los menores de 18 años.

Debe introducir los conceptos de remuneración justa por el

trabajo, en referencia a salarios reales y poder adquisitivo y no a un valor absoluto. Las bonificaciones por desempeño, eficiencia y lealtad a la empresa deben modular el salario de acuerdo con la actividad real de los empleados: no hay más igualdad en la cantidad y calidad del trabajo que la igualdad de las capacidades físicas, intelectuales y morales entre trabajadores. El principio de la participación de todos los trabajadores en las ganancias de su empresa es una medida de justicia social tan obvia que es sorprendente no verla aplicada en ningún país.

Finalmente, por esta Carta Laboral, la política y la lucha de clases están prohibidas en las empresas. **El sistema corporativista se financia con una contribución sobre salarios: la Cámara de Corporaciones fija las cuotas solicitadas a empleadores y empleados.**

Depende del Estado y las corporaciones reducir el número de intermediarios en el circuito económico y reducir a un nivel razonable los márgenes de beneficio de los productores, transportistas y minoristas.

El estado juega su papel en materia de impuestos. Idealmente, los impuestos al consumo, que afectan a las familias más grandes, deberían reducirse. El impuesto progresivo sobre todos los ingresos es justo, siempre que los niveles superiores no sean tan altos como para que los trabajadores mejor pagados reduzcan su actividad.

Deben reducirse los impuestos de sucesiones en línea directa y entre cónyuges, para mejorar la transmisión de productos agrícolas, y pequeñas empresas. Finalmente, la tributación de las ganancias industriales y comerciales debe ser tal que anime a los directores a preferir la autofinanciación a la distribución de las ganancias entre los grandes

accionistas. El impuesto debe afectar más al mercado de valores, la propiedad de los valores debe estar registrada, mientras que se requiere una provisión del 25% para cualquier orden de compra a plazo. **El odio de los especuladores por un régimen económico es un excelente reflejo de su justicia.**

Asimismo, el Estado debe ayudar a las exportaciones y prohibir los acuerdos de monopolio destinados a mantener altos precios de venta de productos esenciales para la vida cotidiana.

En caso de guerra o crisis económica internacional, el Estado debe intervenir para proteger la producción nacional a fin de evitar el desempleo masivo, las cuotas de importación, especialmente aquellas que representan una competencia desleal por parte de países que no sin respetar la protección de patentes, tolerar el uso de cuasi esclavos o poner objetos basura en el mercado ... hoy en día, los arquetipos de los países deshonestos son China y algunos países del extremo o medio Oriente, generalmente en su mayoría musulmanes ... **es un hecho reconocido que el Islam fomenta la esclavitud de los no musulmanes**, ¡incluso si se ha vuelto políticamente incorrecto afirmar esta evidencia!

En el caso de una crisis grave, el Estado debe más que nunca combatir a los intermediarios, eliminando a aquellos cuya actividad es del tipo parasitario, y debe devolver imperativamente a los inmigrantes innecesarios a sus países de origen. Debe inyectar una parte de los ingresos fiscales en las principales obras destinadas a crear infraestructura de servicios públicos.

En resumen, el papel del Estado es supervisar, regular la actividad económica, que debe permanecer privada, porque a nadie le gusta trabajar de manera eficiente y mucho, si no tiene la esperanza de aprovecharlo, y beneficiarse (a sí mismo y a su familia). Como resultado, los líderes estatales deben rechazar la solución a corto plazo, ineficaz y esterilizante a

medio y largo plazo.

La economía corporativista fue la solución adoptada por algunos intelectuales del siglo XX. Como **Hilaire Belloc** escribió muy acertadamente (en *L'État servile* , 1912): «El control de la producción de riqueza equivale en última instancia al control de la vida humana «.

Bibliografía

H. Belloc: *El estado servil* , Foulis, Londres, 1912
(disponible en la red)

M. Bouvier-Ajam: *doctrina corporativa* , SIREY, 1943

A. Dauphin-Meunier: *Produciendo para el hombre* , Plon, 1941

H. Denis: *La corporación* , PUF, 1941

LR Franck (R. designa el apellido real del autor: Rosenstock): *La economía corporativa fascista en la doctrina y de hecho. Sus orígenes históricos y su evolución* , Librairie Universitaire Gamber, 1934 (digresión metafísica sobre economía política)

L. Marlio: *El destino del capitalismo* , Flammarion, 1938.

J. Meyer: *El peso del estado* , PUF, 1983